

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT. CURS 2012/2013

Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.

Acta de la reunión de coordinación PAU de la Comisión de Materia con el profesorado de los centros de secundaria.

Matèria:	LLENGUATGE I PRÀCTICA MUSICAL
Materia:	

Acta conjunta de les tres províncies / Acta conjunta de las tres provincias

Lloc:	Seminari de Música 4.02 de la Facultat de Magisteri. Universitat de València
Lugar:	
Data:	5 de Novembre de 2012
Fecha:	
Hora:	18
Hora:	
Lloc:	Universidad de Alicante
Lugar:	
Data:	23 de Octubre de 2012
Fecha:	
Hora:	19
Hora:	
Lloc:	Aula de Música 2106. Facultad de CC Humanas y Sociales. Universitat
Lugar:	Jaume I. Castellón
Data:	31 de octubre 2012
Fecha:	
Hora:	15:30 a 16:45
Hora:	

NO Se celebrarà segona reunió de coordinació d'aquesta matèria / Se celebrará segunda reunión de coordinación de esta materia.

A) Ordre del dia / Orden del día.

- 1.- Anàlisi dels resultats de les proves PAU 2011-2012
- 2.- Contingut de la prova per al curs vinent
- 3.- Calendari de les proves PAU 2013
- 4.- Precs i qüestions

B) Desenvolupament de la reunió / Desarrollo de la reunión.

EN VALENCIA

- 1. Se analizan los resultados obtenidos en las pruebas de 2011. Se observa que los porcentajes de aprobados han sido muy altos debido a la discriminación positiva en los criterios de corrección para el examinado en la parte segunda.
- 2. Se pasa a todos los presentes el nuevo contenido de la guía de PAU en esta materia para el curso 2013, donde se recogen los cambios aprobados en el curso anterior. Se abre un turno de palabras, y los intervinientes coinciden en afirmar el excesivo peso en la calificación de las 5 preguntas objetivas de la parte segunda del examen, proponiendo que suban a 10 para cada opción A y B.
- 3. Se informa del calendario de las pruebas PAU del curso 2012_2013 sin ninguna objección al mismo. Toman la palabra varios de los presentes para declarar que el curso pasado se incumplió la normativa vigente al haber correctores de alguna materia de música (LPM, AMU o HMD) que fueron nombrados sin que impartieran docencia de estas materias en sus IES, elevando su protesta a los responsables de dichos nombramientos, dado que había demanda suficiente de correctores cualificados. También se observó la falta de especialistas de música en algunos campus (Gandía), que pudo ocasionar algun transtorno, dada la especificidad de la prueba con audiciones. 4. Se informa de la resolución sobre el cambio de ponderaciones elevado a la
- 4. Se informa de la resolución sobre el cambio de ponderaciones elevado a la Subcomisión Académica, y se decide iniciar el procedimiento sugerido en la misma, dirigiendo los escritos a las CATs de las facultades correspondientes para su estudio. Se ruega, si es posible, hacer llegar la información a los Conservatorios de la Comunitat Valenciana. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas EN ALICANTE se manisfiestan en el mismo sentido que en Valencia.

EN CASTELLÓ

- 1.- Se realiza un resumen de las PAU en junio y septiembre en Castellón, pruebas, estadísticas, participación y notas medias de las diferentes asignaturas. Se explica el motivo de las calificaciones tan altas obtenidas, debido a los cambios en los criterios de corrección en la pregunta de prueba objetiva. Se advierte que las notas son las más altas de todas las asignaturas de las PAU debido a este motivo. Se advierte de que lo tienen que tener en cuenta porque su discriminación positiva ha favorecido las calificaciones en el alumnado como caso excepcional y puntual.
- 2.- Se explican las modificaciones para el próximo curso.
- 3.- Se abre el debate en los siguientes términos y sus peticiones consiguientes. Los profesores asistentes manifiestan:
- El ejercicio rítmico es más difícil que en ediciones anteriores
- La prueba sobre discriminación de acordes no estaba prevista
- Proponen asesoramiento para estar más orientados de cara a la preparación de la prueba. Solicitan recuperar la figura del asesor que actue de intermediario entre los institutos y la universidad y ayude a consensuar los contenidos de la prueba.
- Piden un listado de temas a desarrollar, tal como se hace en otras materias. Solicitan una reducción del programa en la que estén contempladas todas las opciones posibles de la prueba. Si no es así se debe proporcionar un temario por quienes confeccionan el examen. El temario debe tener dos listados: Temás prioritarios y secundarios. La base del examen será sobre los temas prioritarios y alguna pregunta de los secundarios para nota.
- Insisten varias veces en que la prueba no ha de ser para músicos, que este es un valor añadido para los estudiantes del conservatorio, pero no puede marcar la dificultad y contenidos del examen. Contando con el máximo esfuerzo del estudiante, dicen que saben de antemano que este no puede sacar un diez porque la prueba tiene una dificultad mayor que el máximo alcanzable en un curso.

- Observan que no hay profesores de instituto para corregir en las asignaturas de música.
- Solicitan conocer los criterios de evaluación y los exámenes de años anteriores

C) Propostes per a la Subcomissió Acadèmica

- 1. Asumir la petición del profesorado de fijar en 10 las preguntas objetivas de la segunda parte del examen, ya que no supone ningún cambio de estructura del examen.
- 2. Apoyar la petición de nombramiento de especialistas adecuados para la corrección de las materias de música, sin incumplir la normativa en ningún caso.
- 3. Apoyar la petición de revisión de las ponderaciones en el sentido que se expresa en este acta.
- 4. Asumir la petición del profesorado para llegar al mejor consenso y garantías de que es posible obtener la máxima calificación 10p con el trabajo desarrollado en las aulas durante el curso.
- 5. Solicitar la figura del asesor de Castellón, inexistente este curso
- 6.- Dejar constancia de que las calificaciones obtenidas en 2012 son muy altas por la modificación de los criterios en la corrección del examen de 2012.
- 7. Que se haga llegar esta información a los conservatorios de la CV, en la medida de lo posible.

En cuanto a la publicitación de los exámenes anteriores y sus criterios de evaluación, son públicos desde el momento en que salen, y no corresponde a los especialistas su difusión posterior.

En cuanto a la dificultad de la prueba de tests, tras la constatación de la alta puntuación alcanzada en este apartado por la gran majoria de los presentados, y ante la imposibilidad de realizar una prueba "práctica de lectura musical", se ratifica en la ponderación y equilibrio de los 4 tests.

D) Observacions / Observaciones.

La propuesta de revisión de ponderación para esta materia que se elevarà a las CATs es: la máxima ponderación para las tres asignaturas de la modalidad: "Historia de la Música y de la Danza", "Análisis Musical II" y "Lenguaje y Práctica Musical" en los siguientes grados, dada la importancia de la música en los medios de comunicación:

- Comunicación Audiovisual
- Periodismo
- Publicidad y Relaciones Públicas

.....Valencia..., a6.... deNoviembre..... de ...2012...

El/La especialista, AMPARO PORTA NAVARRO JOSÉ MARIA ESTEVE FAUBEL MANUEL PÉREZ GIL